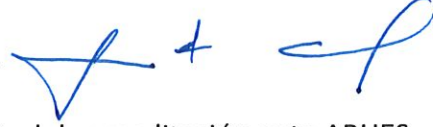


Comunicado

A: Toda la comunidad estudiantil, Personal Administrativo y Facultad de EDIC College

De: José A. Córdova, Presidente y C.E.O. 

Asunto: Información sobre proceso de solicitud de acreditación ante ABHES

Fecha: 23 de agosto de 2017

Saludos cordiales.

Reciban esta misiva como parte del compromiso de mantenerles informados sobre el proceso de solicitud de acreditación de EDIC College a la *Accrediting Bureau of Health Education Schools* (ABHES, por sus siglas en inglés) que fue iniciado en el mes de junio de 2016.

Tras una evaluación de nuestra solicitud de acreditación inicial por parte de la Comisión de ABHES, esta determinó emitir una acción de “deferral” hasta su próxima reunión durante el mes de noviembre de 2017; fecha para la cual nos han solicitado radicar información y documentación adicional.

Dicha determinación de “deferral”, la cual nos fue notificada el pasado martes, 15 de agosto de 2017, ha sido definida en el Manual de Acreditación de la ABHES como la “concesión de una extensión de tiempo a una institución para la consideración de su solicitud de acreditación inicial o de renovación, usualmente porque la Comisión necesita de información adicional”.

Los Directores Ejecutivos y Directores Académicos de los Recintos de Caguas y Carolina, en conjunto con personal de la Oficina Central y consultores externos, estarán trabajando como prioridad en la recopilación de la información y documentación adicional que nos fue solicitada, para cumplir con la radicación de la misma ante la ABHES según corresponda.

Reiteramos nuestro compromiso con el estudiantado, personal administrativo y facultad de EDIC College de mantener y promover los estándares de transparencia, comunicación y apertura que nos caracterizan.

Para información adicional, preguntas o dudas sobre este u otros asuntos, pueden comunicarse con el Director Ejecutivo de su recinto.